

**ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD INTERFOCUS SERVICES, INC.**



En la ciudad de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día cinco (5) de febrero del dos mil diez (2010), se verificó una reunión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad INTERFOCUS SERVICES, INC., sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 593194, documento 1250815 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Actuó como Presidenta la señora IRINA ABREGO DE ESPINOSA, y como Secretaria la señora EIRA BACA GONZALEZ, ambos titulares de dichos cargos.

Estuvieron presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación previa convocatoria.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era considerar la conveniencia para los intereses de la sociedad en otorgar PODER ESPECIAL a favor de la señora MELIDA MONTALVAN GONZALEZ, ciudadana ecuatoriana, con cédula de identidad personal No. 0900425869, para que actuando en nombre y representación de la sociedad puedan representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad, la siguiente resolución:

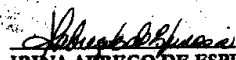
SE RESUELVE:

PRIMERO: otorgar PODER ESPECIAL a favor de la señora MELIDA MONTALVAN GONZALEZ, ciudadana ecuatoriana, con cédula de identidad personal No. 0900425869, para que actuando en nombre y representación de la sociedad puedan representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión siendo las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.) del día antes mencionado.

La Presidenta,

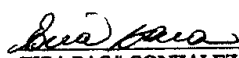
La Secretaria,


IRINA ABREGO DE ESPINOSA

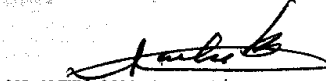

EIRA BACA GONZALEZ

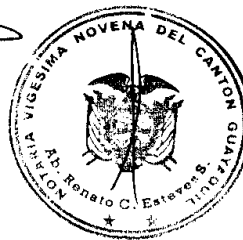
La suscrita Secretaria de la sociedad anónima denominada INTERFOCUS SERVICES, INC., por este medio certifica que el acta que antecede es fiel copia de su original y concuerda en todas y cada una de sus partes con la que reposa en el Registro de Actas de la sociedad.

La Secretaria,


EIRA BACA GONZALEZ

Documento Preparado y Redundado por la firma
de abogados CARLES BARRAZA ABOGADOS


LIC. ALEXIS CARLES BARRAZA
Abogado en Ejercicio



Lloda, MAITY ALVAREZ DE CORREA
Notaria Pública Segunda, Segunda Suplente del
Círculo de Panamá, con cédula de identidad
personal No. 8-220-2593

CERTIFICADO

Que: La(s) firma(s) que aparece(n) en el presente
documento ha(n) sido reconocida(s) por el(los)
firmante(s) como suya(s) por consiguiente auténtica(s).
Panamá, - 9 FEB 2010

Lloda, MAITY ALVAREZ DE CORREA
Notaria Pública Segunda, Segunda Suplente del Círculo de Panamá



Funcionario de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

MAITY ALVAREZ DE CORREA

Es auténtica del funcionario que el día

De FEBRERO

año

Ejerce el cargo de SEGUNDA SUPLENTE

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE PANAMÁ

Panamá 24 de MARZO año 2010
121A8 Autenticación N° 3057150

Firma del funcionario

Julia M. McKay

FIRMA AUTORIZADA

JEFE DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Este Ministerio no asume responsabilidad alguna por el
documento.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Partida Arancelaria N° 15.7
Derechos recaudados US\$ 50.00

AB. RENATO ESTEVES SANCHEZ, Apiente

Vigesimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doy

Fe que las copias constantes de Hojas

Ut les son iguales al documento que me fue exhibido

Guayaquil, 17 MAY 2010

Ab. Renato E. Estévez Sánchez

NOTARIO SUPLENTE
VICARIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL